

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 129, de 2025.- Otorga concesión marítima menor

Pág.: 16
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2659601

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

EXTRACTO

Decreto exento N° 129, de fecha 30 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Inmobiliaria Socovesa Sur S.A., RUT 96.791.150-K, concesión marítima menor, sobre un sector de terreno de playa, por una superficie de 44,92 metros cuadrados (plano N° 1194-23-S), en el lugar denominado Caleta Las Lengas, Anahuac, camino a Chiquihue km 6, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, la que fue tramitada mediante expediente N° CM-00058-2023. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 41°29'17,036" S, Longitud 72°58'58,256" W. El objeto de la concesión marítima, sobre el sector otorgado, es amparar un colector de descarga de aguas lluvias, con una vigencia de 10 años. Los antecedentes de la concesión marítima se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto de Puerto Montt. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto Montt antes señalada.

Puerto Montt, 9 de junio de 2025.- Luis Romero Morales, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Puerto Montt (S).

CVE 2659601

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

